



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00429344- -UNC-ME#FCQ Pago DELTA

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Carolina Amezcua Vesely, Directora Alternativa de la Carrera de Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Inmunología, solicitando el pago de la factura correspondiente al servicio de traslado y hospedaje del docente Dr. Dario Raúl Álvarez;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Dario Raúl Álvarez participará como docente en el dictado del Eje Temático 5 del Módulo II de la mencionada carrera;

Que el servicio contratado incluye el pasaje aéreo de ida y vuelta desde Buenos Aires a Córdoba y una noche de alojamiento correspondiente al día 11 de septiembre del corriente año;

Que dichos gastos resultan necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas programadas;

Que el trámite es viable por caja chica según Dec. 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 712/16;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la FACTURA N.º 0003-0000342 emitida por el proveedor GRUPO DELTA SRL, C.U.I.T. 30-70864524-5, por la suma total de \$754.980,00 (Pesos Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta con 00/100), correspondiente al servicio de traslado y hospedaje del docente Dr. Dario Raúl Álvarez, incluyendo pasaje aéreo ida y vuelta Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires y una noche de alojamiento correspondiente al día 11 de septiembre del 2026.

Artículo 2do.: **Establecer que** el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera de Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Inmunología de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

